

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**16512** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Disa Lanzarote, Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 28 de marzo de 2022 una concesión de dominio público a la entidad Disa Lanzarote, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Arrecife, Lanzarote.

Destino: Tuberías para suministro de combustible a sus propias instalaciones.

Situada: Áreas Funcionales 1,3,4 y 5.

Superficie de terrenos: 39,34 metros cuadrados.

Superficie de vuelo y subsuelo: 2.112,07 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2022:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 7.295,55 euros.

- Obras e instalaciones: 18.137,75 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,405 €/tonelada. Al volumen de tráfico portuario manipulado.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2022.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A220020637-1